



A cargo del presupuesto del SEPE

## El Gobierno aprueba 42 millones de euros para dotar el Plan Integral de Empleo de Canarias 2021

- Los fondos se distribuirán mediante la firma de un convenio entre el SEPE y el Gobierno de Canarias, con cargo al presupuesto del organismo público
- El plan desarrollará medidas para atajar la debilidad estructural del mercado laboral de Canarias y los efectos económicos de la crisis sanitaria del COVID-19

13 de abril de 2021. El Consejo de Ministros ha aprobado destinar 42 millones de euros al desarrollo de un Plan Integral de Empleo de Canarias 2021 que ponga en marcha medidas con el objetivo de mejorar el empleo.

El desempleo en Canarias es un fenómeno persistente que ahora se agrava por los efectos económicos de la crisis sanitaria, con gran incidencia de las limitaciones de la movilidad internacional por su condición de región ultraperiférica.

La dotación de fondos, a cargo de los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se distribuirán gracias a un convenio entre el organismo público y el gobierno de esta comunidad autónoma, tal y como queda establecido en la ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

En este convenio se detallará la cuantía máxima concedida para los distintos programas que se van a ejecutar, las actuaciones que van a recibir financiación y el plazo de presentación de la memoria y la cuenta justificativa final.



## Objetivos del Plan Integral de Empleo de Canarias

El Plan Integral de empleo de Canarias estará orientado a fomentar los programas que contribuyan a la contratación de las personas desempleadas y al mantenimiento y sostenibilidad de los puestos de trabajo.

Se prestará especial atención al desarrollo de medidas específicas y de apoyo para aquellas personas que han estado más expuestas al impacto del coronavirus, como las personas trabajadoras con contratos temporales, las que trabajan en el ámbito doméstico o las personas trabajadoras autónomas.

También se desarrollarán actuaciones dirigidas al colectivo de personas que sufren el desempleo de larga duración, al de las personas jóvenes y para la promoción del emprendimiento, especialmente en el marco de la Economía Social.

El convenio, además, defenderá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y también de los colectivos más vulnerables.